

GRAN BRETAÑA, LOS ESTADOS UNIDOS Y EL NO RECONOCIMIENTO DE OBREGÓN

Walter SCHOLES y Marie V. SCHOLES

EN LOS AÑOS DE 1921-1922 Gran Bretaña cooperó con la política de no reconocimiento de los Estados Unidos a la administración del general Obregón. Su actitud fue determinada porque reconocía la posición dominante de los Estados Unidos y porque así lo aconsejaban sus representantes en la ciudad de México y Washington. Inglaterra sostuvo su posición a pesar de las protestas de algunos hombres de negocios que deseaban el reconocimiento de Obregón y contra la opinión de varios funcionarios de la *Foreign Office* de que Gran Bretaña estaba demasiado subordinada a los Estados Unidos.

Sin embargo, es un hecho comprobado que a principios de 1921 la *Foreign Office* consideraba el reconocimiento del gobierno mexicano, pues en ese sentido informó el 14 de enero a su representante en Washington.¹ Pero, la respuesta de éste, enero 18, era opuesta al reconocimiento, basándose en el hecho de que la acción molestaría al gobierno norteamericano recién electo y provocaría una campaña periodística contra Inglaterra.² Un miembro de la *Foreign Office*, R. Sperling, acotó a esa comunicación que si Gran Bretaña condescendía una vez más con las susceptibilidades de los Estados Unidos, el reconocimiento tendría que ser propuesto indefinidamente.

La política de subordinación a los Estados Unidos fue una de las cosas que en más de una ocasión habría de serle repro-

¹ *Foreign Office* 420/262/6.

² F. O. 371/A455/126/126/33.

chada a la Foreign Office. A pesar de ello, decidió esperar la instalación de la nueva administración republicana y ver si ocurría algún cambio de política.

El 21 de abril de 1921 el embajador británico Sir Auckland Geddes y el nuevo subsecretario de Estado H. Fletcher trataron el asunto del reconocimiento del gobierno de México. Fletcher afirmó que ninguna decisión había sido tomada al respecto, pero su opinión personal era que no se le debía reconocer mientras tanto Obregón no hiciera una demostración palpable de su deseo de colaborar con gobiernos extranjeros.³

Al cabo de un mes, los Estados Unidos decidieron, sin consultar a Gran Bretaña, pedir a México la firma de un Tratado de Amistad y Comercio. El Departamento de Estado esperaba que México estuviera de acuerdo con la posición del gobierno norteamericano respecto del artículo 27 de la Constitución Mexicana y, a cambio de ello, los Estados Unidos reconocerían a Obregón.⁴ Aunque el presidente Harding había aprobado el borrador del tratado el 21 de mayo, aparentemente el embajador Geddes no tuvo conocimiento del documento propuesto hasta el 24 del mismo mes.

El 27 de mayo Geddes cablegrafió dos mensajes. En uno hacía presente que el secretario de Estado, Charles Evans Hughes, rehusaba comunicar el contenido de dicho tratado antes de haber sido entregado a Obregón. Sobre este particular, un funcionario de la Foreign Office comentó: "Este tipo de cosas hace imposible la cooperación con los Estados Unidos".⁵ En el otro mensaje afirmaba que la actitud del Secretario de Estado y las dificultades surgidas en el seno del gabinete con relación a los asuntos de México le inclinaban a creer que el secretario del Interior, Albert Fall y el subsecretario Fletcher habían logrado que se adoptara la parte medular de su política, la cual en ningún sentido era amistosa hacia la Gran Bretaña.⁶

³ F. O. 420/262/57. Fletcher, embajador de los Estados Unidos en México 1916-1920, era muy allegado al presidente Harding.

⁴ U. S., *Foreign Relations*, 1921, II, 397-404.

⁵ F. O. 371/3787/126/126/362.

⁶ La afirmación de Geddes sobre diferencias en el seno del gabinete

Geddes manifestaba que el sigilo bajo el cual se había mantenido el asunto resultó extraordinariamente efectivo y si bien no creía que en el borrador del tratado hubiera nada abiertamente dirigido contra los intereses británicos, tenía la impresión de que todo el plan estaba destinado a menoscabar el prestigio de la Gran Bretaña en México. Por lo tanto, recomendaba que la acción inmediata a seguirse fuera persuadir a Obregón para que retrasara la aceptación del tratado, dando tiempo a que la Gran Bretaña y los Estados Unidos discutieran en forma definitiva si éstos iban o no a cooperar con aquélla en lo que concernía a México. Concluía el mensaje precisando que Hughes personalmente estaba a favor de la cooperación.⁷

La Foreign Office rehusó seguir el consejo de Geddes. Sperling manifestó que si la política adoptada había sido la de Fall y Fletcher, en tal caso la Gran Bretaña tendría tiempo suficiente para conocer las estipulaciones del tratado antes de que Obregón las aceptara, si es que estaba dispuesto a aceptarlas. William Tyrrell sugirió que todo lo que por parte de la Gran Bretaña tuviera la apariencia de favorecer a Obregón debía ir a parar a manos de Fall y no a las de Hughes.⁸

Aun cuando Geddes expuso con claridad al Departamento de Estado que la proposición hecha a México debía ser participada a la Gran Bretaña, aquél la mantuvo en secreto temporalmente. Esta actitud es de sorprender, porque el Departamento de Estado sabía que la anterior administración había estado de acuerdo con la embajada británica en que Inglaterra no

posiblemente tenga algo de cierto, pues Fred Dearing del Departamento de Estado advirtió que Fall trataba de entrar al State Department y al control de la política petrolera (Papeles de Dearing, University of Missouri). Debe señalarse que los Estados Unidos y Gran Bretaña estaban envueltos en una amarga disputa sobre política de petróleo, comprendidos el Medio Oriente, mandatos y otras áreas. Fall hizo el cargo a los británicos de condonar las prácticas monopolísticas y los ingleses hicieron todo lo posible por refutar los cargos. Para el aspecto de la controversia del petróleo entre México y Estados Unidos véase L. MEYER, *México y Estados Unidos en el conflicto petrolero* (México, 1968).

⁷ F. O. 371/A3796/126/26/363.

⁸ *Ibid.*

reconocería al gobierno de México mientras los Estados Unidos no lo hicieran y, en reciprocidad, éstos darían cuenta a la Gran Bretaña de cualquier paso importante que tomaran.⁹ Hasta el 7 de junio Hughes proporcionó a los ingleses una copia del acuerdo propuesto. Es posible que una de las razones para hacerlo fue porque sabía bien que Obregón no lo iba a aceptar.

Mientras esas cuestiones se hallaban en curso, el representante británico en México, H. A. C. Cummins, expuso a Foreign Office sus puntos de vista acerca de las condiciones prevalentes en México. Con fecha 28 de junio de 1921 envió un extenso informe, el cual la Foreign Office consideró de tal importancia que lo puso en conocimiento del rey, el gabinete y los dominios.¹⁰

Cummins exponía que el problema era si, mientras no se reanudaran relaciones formales, se debería continuar siendo paciente y tolerante hacia México con la esperanza de que espontáneamente corrigiera su modo de actuar, o, si se le debería otorgar el reconocimiento incondicional dejando los agravios sin satisfacción, o bien se tomaran medidas enérgicas para asegurarse que los derechos extranjeros en México gozaran en el futuro del respeto debido. Durante el gobierno de Porfirio Díaz la inversión de capital extranjero dio como resultado que el país adquiriera una posición destacada. Los intereses que con ello se habían creado eran grandes e implicaban la residencia en México de muchos extranjeros, todo lo cual conducía a justificar los más serios esfuerzos para poner un alto al continuo desgobierno y al proceso destructivo de la Revolución.

Durante la primera fase de la Revolución, parte de la propiedad extranjera fue destruida y no pocos residentes victima-

⁹ Fletcher, mayo 27 de 1921, a Hughes, después de una conversación telefónica con Norman Davis. Papeles de Hughes, Library of Congress.

¹⁰ F. O. 371/A5395/126/26/207. Nótese que Cummins, como sucede con la mayoría de los norteamericanos y de ingleses, demuestra poca o ninguna comprensión sobre la Revolución Mexicana y, como muchos anglosajones, introdujo un argumento racial falaz.

dos. Después, la nueva Constitución y los decretos ejecutivos confirmaban la impresión de que los derechos extranjeros podían ser violados impunemente. Las exigencias de la guerra mundial libraron a México de que Europa le pidiera explicaciones. La actitud tolerante del presidente Wilson para con las transgresiones de Carranza sacrificaron el prestigio norteamericano. Como resultado, la limitada influencia de la censura extranjera había desaparecido por completo.

Debido a la mezcla de sangre española e india, según Cummins los actos de los mexicanos obedecían a la conveniencia. Sólo en casos excepcionales podían ser persuadidos a cambiar de conducta con argumentos verbales o apelaciones a los principios y la justicia. Sin embargo, se le podía inducir a obrar correctamente bajo amenazas o miedo.

Las revoluciones mexicanas, decía Cummins, eran promovidas por aventureros, obreros y gentes de las clases más bajas. Para contener a las masas Obregón tuvo que darles tierras. El resentimiento de los despojados no amenazaba su posición. Tenía que defender la Constitución porque el pueblo estaba convencido de que ella lo había liberado de la voracidad extranjera.

Obregón hizo promesas sobre la protección de los extranjeros en México, pero no podía cumplirlas. Washington estaba cansado de promesas y solamente procuraba obtener garantías a los derechos de los extranjeros y a los de la propiedad antes de 1917. La Gran Bretaña debió alentar a los Estados Unidos a seguir el camino que habían adoptado. Una política firme hacia aquellos que gobernaban los asuntos de México era el único camino que ofrecía esperanzas de volver a condiciones satisfactorias.

El 12 de octubre de 1922, Tyrrell comentaba el informe anotando que la Gran Bretaña no debía esperar mucho de Obregón, el cual se hallaba incapacitado de hacer algo a causa de su propia debilidad de carácter y de los indeseables personajes que lo rodeaban. Respecto a los esfuerzos norteamericanos para lograr un tratado, Tyrrell no creía que la Foreign Office debiera en forma alguna obstaculizar esos esfuerzos, limitán-

dose a esperar y ver. La mejor política era la recomendada por Cummins: una política firme.¹¹

Las autoridades mexicanas sabían que en la persona de Cummins no tenían a un amigo, y el 22 de agosto pidieron que fuera retirado. La Foreign Office se negó a hacerlo, aduciendo que el gobierno mexicano no daba una razón suficiente para ello.¹²

En oposición a la idea de Cummins de apoyar la política de los Estados Unidos, algunos hombres de negocios y miembros del Parlamento opinaban a favor del reconocimiento de Obregón. En el otoño de 1921 un miembro del Parlamento informó que las casas comerciales británicas en México auspiciaban esa medida. Comentando el informe, un funcionario de la Foreign Office advertía que el gobierno mexicano no era parco en hacer promesas; pero la experiencia de los gobiernos que lo habían reconocido demostraban que, una vez obtenido, México perdía todo interés en cumplir sus promesas. Por otra parte, si la Gran Bretaña otorgaba el reconocimiento desperdiciaría la única carta de valor que tenía para tratar con Obregón. El ministro de Relaciones, Lord Curzon, estuvo de acuerdo en que no debería haber ningún cambio en la política británica.¹³

Entretanto, la presión a favor de reconocimiento no cedía; México insinuaba que de haber tenido Inglaterra un ministro acreditado ante su gobierno todos los problemas ya se habrían resuelto. El 20 de diciembre de 1921, H. Seymour, de la Foreign Office, observaba que los gerentes de las grandes compañías estaban muy preocupados por la situación de sus empresas en México, siendo natural que desearan algo nuevo en el curso de la política, aunque sólo fuera para ver qué ocurriría. Con toda probabilidad estimaban que pasase lo que pasase no les iría peor. Seymour deploraba: "Es irritante no hacer nada para tratar de mejorar la suerte de las compañías británicas, pero nada apropiado puedo sugerir, que por lo menos pudiera con-

¹¹ *Ibid.*

¹² F. O. 371/A6131/126/26.

¹³ F. O. 371/A8362/126/26.

seguir ese objeto". De igual manera desalentado, Tyrrell decía no sorprenderle que aquellos gerentes se desesperasen, pero él tampoco sabía qué sugerir. Por su parte, Lord Curzon sentenció: "¡sigan esperando!".¹⁴

En 1922 las exigencias en pro del reconocimiento se acentuaron. Varias compañías pidieron a la Foreign Office la modificación de su política. Quizá el *memorándum* mejor razonado que recibió la Foreign Office en esa época fue el del doctor Body, antiguo empleado del Departamento de Comercio Ultramarino y en 1922 asociado con Lord Cowdray. A la par que aceptaba las razones oficiales dadas en contra del reconocimiento, demostraba que las mismas no podían ser sostenidas: 1) el gobierno mexicano es inestable, pero, decía Body, ese mismo gobierno había probado ser estable; 2) todas las reclamaciones inglesas no habían sido satisfechas, pero México había participado su buena disposición para designar una comisión mixta que investigara y depurara dichas reclamaciones; 3) algunas propiedades de súbditos británicos aún no habían sido devueltas a sus propietarios, pero, hasta donde Body sabía, todas las propiedades de cierta importancia, embargadas a los ingleses, ya habían sido restituidas. Body concluía su exposición haciendo presente que Cummins era *persona non grata* a México, por ser abiertamente hostil al régimen de Obregón.¹⁵

Un miembro de la Foreign Office manifestó que ellos mismos se estaban colocando en una posición difícil. Los grandes intereses de la City promovían un movimiento combinado a favor del reconocimiento y la Foreign Office podía verse sujeta a fuerte presión en el Parlamento, pues se hallaba en situación de obtener sus informes sobre México de un representante a quien los intereses financieros y comerciales consideraban parcial y poco digno de confianza. Con el propósito de impedir que se efectuara en la City el mitin convocado para protestar contra la política de no reconocimiento, el 14 de febrero Tyrrell tuvo

¹⁴ F. O. 371/A9404/126/26.

¹⁵ F. O. 371/A831/130/26.

una larga conversación con Body, coronada por el éxito, ya que el mitin no se efectuó.¹⁶

Fundada en una experiencia anterior con México, la Foreign Office tenía otra razón para no reconocer al gobierno obregonista. Si Gran Bretaña lo reconocía y los Estados Unidos no, existía el riesgo de que se repitieran los infortunados resultados que siguieron al reconocimiento del presidente Huerta, en cuya ocasión los inversionistas británicos fueron alentados a suscribir un empréstito que los sucesores de aquél repudiaron.

En agosto de 1922 la Foreign Office decidió llamar a Cummins para consultarle. Había estado en México tres años y ocho meses sin gozar de licencia; su salud no era buena y los hombres de negocios habían renovado sus críticas hacia él. Después de su permanencia en Londres fue enviado de regreso a México, retorno que disgustó mucho al general Obregón.¹⁷ Hallándose en Londres, el 20 de octubre presentó a la Foreign Office un memorándum relativo a México. Cummins insistía en las caóticas condiciones imperantes y la generalizada creencia en México de que no habría una acción común contra el país. Señalaba que algunos países europeos habían reconocido a Obregón y los otros no estaban cooperando con los Estados Unidos. Era necesaria una acción concertada en vista de que México daba por sentado que Europa no apoyaría a los Estados Unidos y éstos se verían obligados a ceder. Sugería que el gobierno británico solicitara la cooperación de las demás potencias europeas para respaldar la posición de los Estados Unidos.¹⁸ De hecho, Gran Bretaña trató de persuadir a España para que tomara la iniciativa y sugiriese la acción concertada con los Estados Unidos,¹⁹ gestión que no produjo ningún resultado.

Entretanto, representantes de México y la Gran Bretaña habían tenido conversaciones informales sobre la posibilidad de establecer una comisión de reclamaciones. El 6 de noviembre

¹⁶ *Ibid.*

¹⁷ F. O. 371/A5024/268/26.

¹⁸ F. O. 371/A6595/130/26.

¹⁹ *Ibid.*

de 1922 Cummins notificó a la Foreign Office que el ministro mexicano de Relaciones Exteriores le había pedido sondear si un intercambio de notas sobre reclamaciones podría conducir al reconocimiento de Obregón por Inglaterra. Con toda franqueza el ministro añadió que el reconocimiento era su principal objetivo y se permitía suponer que Inglaterra comprendería que México podría continuar posponiendo indefinidamente la fecha de los pagos. Presionado por la insistencia de Cummins, el ministro le manifestó que México no admitiría la inclusión de reclamaciones opuestas a su política agraria porque eso implicaría el derecho de poner en duda a la ley mexicana.²⁰

Un funcionario de la Foreign Office comentó que había sido obvio el hecho de que México utilizaba las reclamaciones como recurso para lograr el reconocimiento, pero nunca lo había expresado con tanta franqueza como esta vez. Si Inglaterra reconocía a Obregón antes de que la comisión de reclamaciones empezase a funcionar, los mexicanos perderían todo su interés en tratar el problema. Por lo tanto, dudaba si en realidad valía la pena continuar las negociaciones. El 29 de noviembre Sperling añadió una breve observación que, desde el punto de vista británico, resumía todo el asunto: "Es evidente que no tiene objeto continuar".²¹ A fin de cuentas, Gran Bretaña siguió a la par que los Estados Unidos en su política hacia Obregón.

²⁰ F. O. 371/A7208/669/26.

²¹ *Ibid.*